

---

## **ROSARIO**

---

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "GRASSO, ELVIA YOLANDA S/ QUIEBRA 21-02052927-7", ha sido designado como Síndico el CPN Alejandro Rubén Monti, con domicilio en calle Juan de Garay 2855 de la ciudad de Santa Fe, con horario de atención para la presentación de verificaciones de créditos de manera presencial de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 hs y lunes a jueves de 16.30 a 19.30 hs. Asimismo se hace saber que los pedidos de verificación pueden ser presentados en formato digital a la casilla: abusaniche@paez-busaniche.com.ar. El arancel deberá depositarse al CBU: 1910340655134006107499, Banco Credicoop. El arancel fue fijado de acuerdo a la ley 27.170, en el 10% del salario mínimo, vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos de causa laboral y a los equivalentes a menos de tres salarios mínimos, vitales y móviles. Santa Fe, de junio de 2025.

S/C 543439 Ag. 08 Ag. 11

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CARRAUD PEDRO PABLO DNI 6.042.667 y GOMEZ MARIA VIRGINIA DNI 5.436.702 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CARRAUD, PEDRO PABLO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ Nº 21-02995189-3). Fdo. Fernanda I. Virgolini

\$ 45 Ago. 08

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 18º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante QUINTABA, MARIA VIRGILIA (L.C. 5.846.435), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VARGETO LUIS ANTONIO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDROS" (CUIJ N° 21-02994784-5). Fdo. Dra. Patricia Beade, secretaria.

\$ 45 Ago. 08

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Vásquez Juan José (D.N.I. 16.719.466) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "VASQUEZ JUAN JOSÉ S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02995183-4).

\$ 45 Ago. 08

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RAMONA ANGELICA GARCIA (D.N.I. 4.095.897) y RAMON DARIO FARIGNON (D.N.I. 6.004.548) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GARCIA, RAMONA ANGELICA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02995676-3). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Ago. 08

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CABANILLAS, MARIA CRISTINA (DNI 11.301.774) , por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CABANILLAS, MARIA CRISTINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02996148-1 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Ago. 08

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SCHELLHAS, MAXIMILIANO RICARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (D.N.I. 20.923.391), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SCHELLHAS, MAXIMILIANO RICARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02996246-1, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 08

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CABANILLAS, MARIA CRISTINA (DNI 11.301.774) , por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CABANILLAS, MARIA CRISTINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02996148-1 de trámite por ante la Oficina de Procesos

Sucesorios

\$ 45 Ago. 08

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 18 Nominación de Rosario en el expediente caratulado LAPRIDA, FEDERICO C/ PERI, LUCIA ANTONELA S/ ADICION DE APELLIDO PATERNO CUIJ 21 -02995281-4, cumplimentando lo establecido por el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, se ha dispuesto publicar edictos en el diario Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, para citar y emplazar a fin de que se formulen las observaciones, bajo apercibimientos de ley, respecto a que el Sr. Federico Laprida DNI 37.701.265 contra la Sra. Lucía Antonela Peri DNI 37.814.514, ha solicitado autorización judicial de cambio de APELLIDO de su hijo Benicio Peri DNI 70.626.850, y que en su lugar pase a llamarse "BENICIO LAPRIDA PERI". Firmado Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza) Dra. Patricia Beade (Secretaria). Rosario, 30 de Julio de 2025.

\$ 100 545738 Ag. 08

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7º Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "RUBIO, MATILDE ESTHER Y OTROS C/ GONZALEZ, RAMON S/EXCLUSION DE HERENCIA" - CUIJ 21-02993299-6, ha ordenado citar por edictos al demandado Sr. Ramón Gonzalez, DNI 12.120.158, para que dentro del plazo de cinco días desde la última publicación, comparezca el demandado a estar a derecho, bajo los apercibimientos previstos en los arts. 77, 78 y cc del CPCC. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. A los efectos legales se publican edictos en el Boletín oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del CPCC, reformado por la ley 11.287. Autos caratulados "RUBIO, MATILDE ESTHER Y OTROS C/ GONZALEZ, RAMON S/ EXCLUSION DE HERENCIA" - CUIJ 21-02993299- 6, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7º Nominación de Rosario, a cargo del DR. MARCELO N. QUIROGA (Juez), DRA. LORENA A. GONZALEZ (secretaria). Rosario, agosto de 2025.-

\$ 100 543415 Ag. 08 Ag. 12

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rodolfo Alfredo Leroux (D.N.I. 5.395.838) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LEROUX, RODOLFO ALFREDO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-029948984-8).

\$ 45 Ag. 08

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BANFI, ANGELA (D.N.I. 0.379.919) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BANFI, ANGELA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02995187-7). Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria.

§ 45 Ag. 08

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS LUIS FARIAS D.N.I. 12.823.416 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FARIAS, CARLOS LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 18" CUIJ 21-02994994-5 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 Ag. 08

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TEVY, CARLOS EDGARDO (D.N.I.13.077.798), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TEVY, CARLOS EDGARDO S/SUCESION" (CUIJ N°21-02994926-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 Ag. 08

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CASTAÑEDA, GRACIELA BEATRIZ (D.N.I. 12.700.779.), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CASTAÑEDA, GRACIELA BEATRIZ S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02993786-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

§ 45 Ag. 08

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICTOR BALDOMERO RIVERA (DNI 5.395.180), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ""RIVERA, VICTOR BALDOMERO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" C.U.I.J. N° 21-02996360-3, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 Ag. 08

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MIGUEL GIORDANO (L.E. 6.013.247) y EMMA DELFINA CHAVEZ (D.N.I. 5.544.376), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GIORDANO, MIGUEL Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 8 S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02993377-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 Ag. 08

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CENTURION RODRIGO SEBASTIÁN TITULAR DEL DNI 25.322.756, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CENTURION, RODRIGO SEBASTIAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 18 21-02995973-8 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 Ag. 08

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL DANIEL ATTARDO D.N.I. 20.812.238 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ATTARDO, RAUL DANIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 10" (CUIJ N°21-02995966-5). Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria.

§ 45 Ag. 08

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3era- Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORMA ESTHER DE LA FUENTE (D.N.I. 3.895.094), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DE LA FUENTE, NORMA ESTHER S/SUCESORIO" CUIJ: 21-02995810-3 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 Ag. 08

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIGUEL ANGEL SPREGGERO DNI Nº 12.526.068 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: SPREGGERO MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO", CUIJ 21-02995366-7 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.-

\$ 45 Ag. 08

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante XXXXX (D.N.I. 6.005.584) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PLANAS, RAUL VIRGILIO JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 5 21- 02996412-9". Fdo. Prosecretaria.-

\$ 45 Ag. 08

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoquinta (15º) Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUILLERMO FRANCISCO ROMERO (D.N.I. Nº 13.692.093), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días.- Autos caratulados: "ROMERO, GUILLERMO FRANCISCO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 15" (CUIJ: 21-02995736-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Ag. 08

---

Por disposición del señor juez de distrito en lo civil y comercial de la 4º Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos acreedores y todos Los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mario Marcelino Cisterna L.E. 3.629.968 por un dia para que lo acrediten dentro de los 30 dias corridos. Autos: "CISTERNA, MARIO MARCELINO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02985299-2.

\$ 45 Ag. 08

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DELIA ODILE REIMONDO (DNI: 3.192.485) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "REIMONDO, DELIA ODILE S/ SUCESORIO CYC7" (CUIJ N°21029788925) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 Ag. 08

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ACQUAROLI, FABIAN ENRIQUE (DNI 18.043.772) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ACQUAROLI, FABIAN ENRIQUE S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21- 02995937-1). Fdo. Secretaria.-

§ 45 Ag. 08

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15º Nominación de Rosario, se ha ordenado publicar edictos a los fines de comunicar el dictado de la declaratoria de herederos N° 7174 en los autos caratulados: "CABALLERO, ROSARIO AMELIA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA"(CUIJ 21-02980207-3), de fecha 27/12/2024, transcribiéndose: "...Por tanto a mérito de lo expuesto y de acuerdo con el art. 2494 y concordantes y siguientes del C.C.y C. RESUELVO: I) Declarar vacante la herencia de ROSARIO AMELIA CABALLERO (DNI 580.541). II) Designar curador de los bienes que integran la herencia de ROSARIO AMELIA CABALLERO, al representante del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, Dr. Eduardo Daniel Lioi, quien deberá comparecer día y hora hábil de audiencia a los fines de aceptar el cargo para el que ha sido designado III) Téngase presente el legado efectuado por la causante en favor de LAURA MERCEDES VERCESI, DNI N° 14.938.751, en los términos del testamento por acto público descripto en la parte considerativa de la presente. Póngasela en posesión de los bienes de la herencia que no estuvieren poseídos por terceros. Notifíquese y cese la intervención Fiscal si por otro motivo no fuere necesaria. Librar los despachos pertinentes al Registro de Procesos Universales a los fines de su inscripción y ordenar la publicación edictal de la presente. Insértese y hágase saber. DRA. MARÍA ALEJANDRA CRESPO (SECRETARIA) DRA. MÓNICA KLEBCAR (JUEZA EN SUPLENCIA).

§ 45 Ag. 08

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE AURELIANO BRUZZESE L.E. 4.069.813 y/o la causante ELIDA EMILIA ROSAI DNI 3.446.978 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BRUZZESE, JOSE AURELIANO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02991738-5). Fdo. PROSECRETARIA

§ 45 Ag. 08

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario, a cargo de Dra. Verónica Gotlieb y Secretaria del Dr. Lucas Menossi, en

autos caratulados: "GALERAS, PEDRO LUIS SEBASTIAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 13 - CUIJ 21-02996242-9", en trámite por ante este juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante GALERA PEDRO LUIS SEBASTIAN, con DNI Nº12.804.356, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de 30 días y bajo apercibimientos de ley. ROSARIO,....de .....del 2025.

\$ 45 Ag. 08

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. JUANITA ESTHER DI SALVO, L.C. 2.273.954, por un día, para que lo acrediten dentro de los próximos 30 (treinta) días hábiles. Autos caratulados: "DI SALVO, JUANITA ESTHER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02993024-1 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. DR. FERNANDO A. MECOLI (Juez). Rosario,

\$ 45 Ag. 08

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSEFA PEDALINO D.N.I. 3.542.174 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PEDALINO,JOSEFA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02993091-8).

\$ 45 Ag. 08

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANGELA PROVENZANO, L.C. 5.520.557 y MAXIMO ANIBAL ZAINA D.N.I. 5.963.068, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PROVENZANO ANGELA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ 21-02994772-1. Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Ag. 08

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ARMANDO DOMINGO GIANNONI (DNI 5987084) y NELLY ANTONIA MAZZOLI (LC 1103902) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MAZZOLI, NELLY ANTONIA Y OTROS S/ SUCESORIO CUIJ 21-02985908-3.

\$ 45 Ag. 08

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PASSE, EMILIA D.N.I. 02077220 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PASSE, EMILIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21029955678, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 08

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 7º Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quiroga - Juez -, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Orieta Elena Barbato (D.N.I. 02.356.809) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BARBATO, ORIETA ELENA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 7 CUIJ 21-02995841-3 . FDO. Dr. Marcelo Quiroga - Juez.

\$ 45 Ag. 08

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 7º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMON JESUS BASUALDO (D.N.I. n° 6.143.886) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BASUALDO, RAMON JESUS S/SUCESORIO C Y C 7" CUIJ N° 21029959869 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Ag. 08

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANA MAGDALENA HURTADO,L.C. 2.373.703 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: HURTADO, ANA MAGDALENA S/ SUCESORIO - CYC 17, 21-02994487-0 OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS Secretaria autorizante Rosario, de de 2025-

\$ 45 Ag. 08

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN DARIO FALLETTI (D.N.I. 22.698.538) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FALLETTI, RUBEN DARIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02996365-4). Fdo. Prosecretaria.-

\$ 45 Ag. 08

---

Por disposición del Juez de la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, Juez en Suplencia, Secretaría de la Dra. Salomé Della Santina, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. YOLANDA ANTONINA PARED, DNI 17.275.847 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PARED, YOLANDA ANTONINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 21-02958126-3 CYC 15.

\$ 45 Ag. 08

---

## **CASILDA**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de Casilda, 2º Nom. Dra. GOMEZ, Clelia Carina (Juez E/S), dentro de los autos caratulados "ANTONIASI ROGELIO RAUL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25865525-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante, ANTONIASI ROGELIO RAUL, DNI N° 06.128.082, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.-

\$ 45 Ag. 08

---

## **CAÑADA DE GOMEZ**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "PROPERSI, JOSÉ ABEL y Otros s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26034555-6), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSÉ ABEL PROPERSI (DNI N° 6.174.018) y JUANA FANESI (DNI N° 93.497.379), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Ago. 08

---

Se hace saber que, dentro de los autos caratulados; "OYANARTE, CARMEN DE LAS NIEVES C/COCCO, ORLANDO ALCIDES S/FILIACION" CUIJ 21- 23681528-2 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1era. Nominación de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe; se ha ordenado lo siguiente: "CAÑADA DE GOMEZ, 23 de Julio de 2025. Por denunciado fallecimiento. Agréguese el informe del Registro de Procesos Sucesorios acompañado. Citese y emplácese a los herederos del co demandado Enzo Emilio Cocco por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de ley (Art. 597 del C.P.C.C.). Notifíquese.-" Firmado: DRA. CAROLINA KAÜFFELER, Secretaria; DRA. JULIETA GENTILE, Jueza.

\$ 60 545923 Ag. 08 Ag. 14

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "PILKA, NORBERTO JUAN s/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26034540-8), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORBERTO JUAN PILKA (DNI N° 6.184.633), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Ag. 08

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1era Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los caratulados "CICCIOLI FABIANA MARÍA S/SUCESORIO" (CUIJ 21-26034673-0), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FABIANA MARIA CICCIOLI (DNI 17.452.265), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal.-

\$ 45 Ag. 08

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "VEYGA, APOLONIO RAMÓN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26034666-8), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante APOLONIO RAMÓN VEYGA (DNI N° 6.176.579), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Ag. 08

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "SINCHICAY, ANDREA VERÓNICA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26034585-8), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANDREA VERÓNICA SINCHICAY (DNI N° 25.407.061), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Ag. 08

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "TORRES, DOMINGO UBALDO y Otros s/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26034418-5), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes DOMINGO UBALDO TORRES (DNI N° 6.279.869) y ERMINDA RAQUEL VERGARA (DNI N° 0.586.950), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Ag. 08

---

#### **SAN LORENZO**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 2 del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de Stella Maris BERTUNE (Juez) y Melisa Vanina PERETTI (Secretaria), en el expediente caratulado "DIAZ, MARIA ANGÉLICA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-25447095-0 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DIAZ, MARÍA ANGÉLICA, DNI F5.599.418, CUIT/CUIL 27-05599418-3 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el Boletín Oficial. San Lorenzo, Agosto de 2025. Firma secretario/a autorizante.

\$ 45 Ag. 08

---

Por disposición del Sr. Juez/a de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Ignacio Ramón DURE y/o Ramon DURE, DNI: 5.928.657 por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados: " DURE Ignacio Ramón S/ SUCESORIO" CUIJ: 21- 25444304-9 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo". Firmado: Dra. Melisa V. Peretti (Secretaria).-

\$ 45 Ag. 08

---

## **VILLA CONSTITUCION**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Dr. Darío Malgeri, Secretario del Juzgado de 1ra Inst. Civil y Comercial de la 2º Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Haesler Maía Evita (D.N.I. 5.751.101) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "HAESLER MARIA EVITA S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-25660647-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 08

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, en los autos caratulados: "DEBESA JOSÉ ALFREDO S/ SUCESORIO", CUIJ N° 21-25659392-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios,

acreedores y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos (art. 2.340 C.C.C.) y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. GRISELDA N. FERRARI- Juez, DR. DARÍO MALGERI- Secretaría

\$ 45 Ag. 08

---

La Sra. Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. AGUEDA M. ORSARIA, dentro de los caratulados "CANTONI, JUAN CARLOS MARIO S/SUCESORIO" CUIJ Nro. 21-25660528-4, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CANTONI, JUAN CARLOS MARIO, por treinta días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos (art. 2.340 C.C.C.). Villa Constitución, 08/08/2025. Dr. ALEJANDRO DANINO, Secretario.-

\$ 45 Ag. 08

---

## **VENADO TUERTO**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N°3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, Juez, Dr. A. Walter Bournot, Secretario, dentro de los autos caratulados "ALVAREZ PETRONA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-24479410-3), se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de "Doña PETRONA ALVAREZ, quien era argentina, L.C. N° 5.858.302, nacida el día 04/03/1907 en Suncho Corral, Pcia. de Santiago del Estero, Hija de Doña Lucia Santos y de Don Máximo Álvarez, casada en primeras nupcias con Don Gumersindo Soto, domiciliada en calle Rodriguez Peña N°125 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, quien falleciera por enfermedad en Venado Tuerto, el 20/06/1987, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley.-

\$ 45 Ag. 08